

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL



HOSPITAL MILITAR CENTRAL

ADENDA No. 01

PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA PARA LA PRESTACION DE SERVICIOS DE SALUD No.028/2015

OBJETO: PRESTACION DE SERVICIOS DE SALUD PARA REHABILITACION EN FARMACODEPENDENCIA, PARA PACIENTES DEL SUBSISTEMA DE FFMM, EN SITUACIÓN DE DISCAPACIDAD MENTAL

EL DIRECTOR DEL ESTABLECIMIENTO PÚBLICO HOSPITAL MILITAR CENTRAL

En uso de las facultades legales y reglamentarias y en especial las que le confiere la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007, el Decreto 1510 de 2013, demás Decretos Reglamentarios, en consideración al tiempo que requiere la entidad para continuar su periodo evaluativo, resuelve:

Artículo primero: Modifíquese el cronograma del proceso de SELECCIÓN ABREVIADA PARA LA PRESTACION DE SERVICIOS DE SALUD No.028/2015, el cual a partir de la fecha quedara de la siguiente forma:

ACTIVIDAD	LUGAR	FECHA
Evaluación de las ofertas	Web: www.contratos.gov.co	Hasta el 25 de mayo de 2015
Publicación informe de evaluación	Web: www.contratos.gov.co	Mayo 26 de 2015
Traslado de las evaluaciones	Web: www.contratos.gov.co	Desde el 26 de mayo de 2015 hasta el 29 de mayo de 2015
Adjudicación	Hospital Militar Central www.contratos.gov.co	01 de Junio de 2015
Contrato	Contrato www.contratos.gov.co	Dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la adjudicación.

Las demás disposiciones contenidas en la invitación pública no se modifican.

"Salud – Calidad – Humanización"



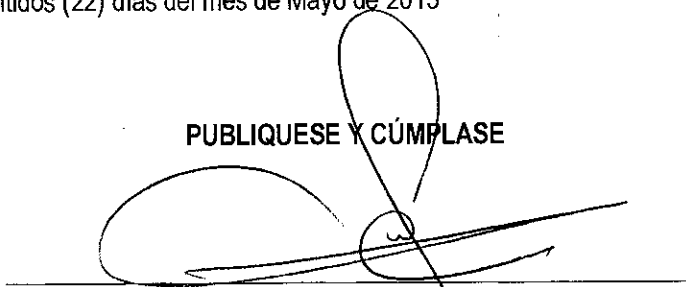
MinDefensa



El contenido de la presente ADENDA se publicará en el Portal Único de Contratación (<http://www.contratos.gov.co>).

Dada en Bogotá a los veintidós (22) días del mes de Mayo de 2015

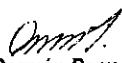
PUBLIQUESE Y CÚMPLASE

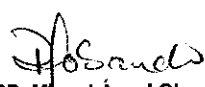

Mayor General (RA) Luis Eduardo Pérez Arango
Director General Entidad Descentralizada Adscrita al Sector Defensa
Hospital Militar Central
Ordenador del Gasto

Aprobó:


Oscar Alexander Mesa Mesa
Asesor Dirección General HOMIC

Reviso:


DR. Germán Parrado
Grupo Gestión Contratos


PD. Miguel Ángel Obando C.
Área de Planeación y Selección

Elaboró:


Abog. Paula Andrea Álvarez David
Grupo Gestión Contratos

"Salud – Calidad – Humanización"